



AYUNTAMIENTO DE SERREJÓN

ANUNCIO de 4 de mayo de 2026 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2026. (2026080749)

La Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación otorgada por la Alcaldía, contenida en la Resolución de Alcaldía número 470/2023, de 13 de noviembre, ha acordado aprobar, con fecha 29 de abril de 2026, la siguiente Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2026.

Personal funcionario. Turno libre.

Denominación	Clasificación (Escala, Subescala, Clase)	Subgrupo	Régimen	Núm. de plazas
Administrativo de Intervención	Admon. General/Administrativa	C1	Funcionarial	1

Lo que se hace público para general conocimiento, señalando que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución cabrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres, de conformidad con los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Serrejón, 4 de mayo de 2026. La Alcaldesa, NÉLIDA MARTÍN HERNÁNDEZ.

• • •

